

Deseando Complazer a V. S. y Extender  
 la Gracia que la Equidad de Su Mag. ha  
 hecho a favor de ese Publico, y que la Eficiencia  
 del Sr. D. Pedro Joseph de Liza y Mula  
 Cau. V. S. Comisario a este fin, asiendo pro-  
 mouer, se ha dado el Cumplim. En todo  
 y por todo y en lo auietario se ha recurrido  
 el ayo a 10450. faneg. Considerando el con-  
 sumo de las pobres familias que la pobreza  
 aaxionado desu propio Pars alas 300. faneg.  
 que se han pasado de las 10450. que en los  
 años pasados se reparan; Tenq. al pun-  
 to del Caudal sacado, lo remito al Consejo  
 p. ser materia q. toca al sagrado del Porto  
 Esperando que lo Resuelto lo tenga a bien  
 el Cons. y merezca a V. S. otras muchas  
 Ocas. Enq. Exercita m. afectuosa  
 Obb. en su Seru.

Dios q. prospere a V. S. m. a. como  
 deseo; Mexico y Junio 15. de 1725. =

Manuel de S. J. y M. S. C. de Liza y Mula  
 Comisario

Sr. M. S. y M. S. C. de Liza y Mula

